

# NOTICIERO DE SORIA

(No se devuelven originales)

(Franqueo concertado)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico  
En 1888.

SORIA.—SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1910.

El número de hoy es

El 2.404.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

## NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que llevan, breves o extensos, y en la plana que se desee publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

### Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparta los de ley.

### Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

## Adolfo Alvarez

Médico-Oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO.

## VINUESA

### VENTA DE CASAS NUEVAS

Asociación Benéfico-particular de los pedras.

Por acuerdo de la Junta General de esta Asociación, se venden en pública subasta, cinco casas de nueva construcción al pie de carretera, de Molinos a esta villa, en las entradas de la misma.

La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales de este Municipio el día 1.º de Noviembre próximo a las 11 de la mañana, ante la Comisión Directiva y por el sistema de pujas a la llana, ateniéndose al pliego de Condiciones que desde este día se halla de manifiesto al público.

Los tipos de subasta señalados por la Junta General, son los de 7.500 pesetas para cada una de las casas de arriba y 12.500 para la de abajo, ó sea la del sótano.—Vinuesa 3 Octubre de 1910.—El Presidente, Vicente Fernández Crespo.

## FERROCARRIL

### Burgos-Soria-Calatayud.

Podemos decir que no hemos publicado ni acogido Comunicado alguno de entidades ni pueblos interesados, unos contra otros, en el importante asunto del proyectado ferrocarril de Burgos-Soria-Calatayud.

Si a todos; Capital, villas y pueblos sorianos nos favoreciesen, esto es, nos hiciesen Justicia y nos dieran la razón en las altas esferas gubernamentales, tendríamos ya en nuestro país, no una, sino muchas líneas férreas como las tienen Barcelona, Valencia, etc., etc.

Y sin volver la vista atrás, el ferrocarril «Madrid-Zaragoza y Alicante» debiera haber sido, con y por SORIA en primer lugar.

Y esto viene a cuento, de que ahora que estamos en vísperas de la posibilidad de contar con un ferrocarril de la importancia del que tratamos; lo primero que debemos recapacitar es en la mayor fuerza de nuestra buena unión y armonía para conseguirlo así, con más prontitud y dentro de lo que la ley dispone.

Vamos esta vez en la buena compañía de dos provincias hermanas, de la importancia de Zaragoza y Burgos, y llegado el momento supremo ojalá que aquellas y Soria sepan, puedan y quieran, constituir una fuerte y patriótica empresa financiera que realice a satisfacción de todos, el ideal perseguido.

En tanto, la unión respectiva de las capitales de provincia con las villas y los pueblos, debe ser toda una verdad demostrativa y sincera; sin egoismos ni luchas locales que empujen a devorarnos y nos hagan correr el peligro de que en esas altas

esferas gubernamentales a las que pedimos justicia, nos puedan decir que lo primero que necesitamos a nuestra vez, es fuerza propia de acción y alteza de miras para que obtengamos el beneficio general de un nuevo ferrocarril.

En la unión y en esa alteza de miras se fundamentó la creación de la Junta Magna Provincial del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud.

A ella pertenecemos en Soria, ocupando un lugar tan modesto como honroso, y de ahí que al asomar las disyuntivas de pueblos enfrente de pueblos, sintamos que esto suceda, sin querer contribuir a disensión ninguna por nuestra parte con publicación de Comunicados en este ó en aquel sentido de inclinaciones que no deben tener lugar, ahora menos que nunca.

Los acuerdos de la Junta Magna Provincial, son firmes, y a ellos nos atenemos.

La Junta en pleno, entendemos que también es la llamada a que, tratándose del mejor derecho de cada localidad, no consienta postergaciones de unas contra otras, cuando el caso llegue.

Y acabamos estas manifestaciones, trasladando al periódico las dos siguientes cartas, cruzadas entre las representaciones de la villa de Almenar y los periódicos de Soria *Avisador*, *Tierra*, *Ideal* y *Noticiero*, porque entendemos que hacerlas públicas conviene, y ya de ahora en adelante no asomen disensiones en ningún sentido que mañana fuera perjudicial al fin digno y patriótico que la Junta Magna Provincial persigue desde su creación, y de ampliarse ese fin, fuera también para abarcar la defensa no tan sólo de este ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, sino de cuantos afectar puedan a nuestra provincia.

Hé aquí las dos Cartas a que aludimos:

A los periódicos citados se ha dirigido el Alcalde de Almenar diciendo esto mismo:

Almenar 12 Octubre 1910.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: Reconociendo por el espíritu que informa a toda la prensa soriana, su valiosa intervención para la defensa de toda causa que se ampara en el derecho, la razón y la justicia; y con el fin de que no se vean sus Directores sorprendidos con nuevos comunicados, tan desprovistos de toda lógica, como el publicado recientemente por *Tierra Soriana* con motivo del proyectado estudio del Ferrocarril «Burgos-Soria-Calatayud», el Ayuntamiento y la Junta nombrada por esta Villa, tienen el honor de invitar, a todos los Directores ó personas que los representen, de los diferentes periódicos de la capital, á pasar el próximo domingo en esta localidad, para que sobre el terreno, puedan juzgar y penetrarse del indiscutible derecho que á la Villa de Almenar corresponde sobre la futura vía férrea; entre otras razones por su posición topográfica.

Gracias anticipadas, y confiados en que será atendida nuestra invitación, queda de V. afectísimo S. S. en nombre del Ayuntamiento y Junta expresada.—El Alcalde, Emilio Villoria

Soria 13 Octubre 1910.

Sr. Alcalde de Almenar.

Muy señor nuestro: Agradeciendo muchísimo la galante invitación que nos hace, con el propósito de que estudiemos el derecho que á esa villa pueda caberle con que por su término

municipal pase la vía del proyectado ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud; es de nuestro deber comunicarle que no podemos aceptarla, aunque no lo dude, la Prensa de Soria, ha de estar siempre unida para defender el bien general y los fueros de la razón y de la justicia.

La Junta Magna de esta provincia, de la que forman parte todos los periódicos sorianos, tiene adoptado el acuerdo de no hacer recomendaciones al encargado de practicar los estudios del ferrocarril estratégico, para que con absoluta libertad este señor realice su trabajo sin estar obligado á otras exigencias que las que demanden los altos intereses del bien público, y á nosotros hoy no nos es lícito fallar al compromiso de honor que hemos adquirido de acatar la autoridad de la citada Junta, como fallaríamos si prescindiendo de su mandato y con nuestra impericia tratásemos de estudiar y juzgar lo que la idoneidad y honradez de un competentísimo Ingeniero oportunamente determinará.

Reiterándole nuestra gratitud, tienen el honor de saludarle, y repetirse de usted afectísimos S. S. S. S.—Por El *Avisador* Numantino, Felipe las Heras.—Por *Noticiero* de Soria, Pascual P. Rioja.—Por *Tierra Soriana*, José Saenz.—Por *Ideal* Numantino, Santiago Gómez Santacruz.

## ABANDONO

### En contra de Soria.

En el mes de Abril último, la Prensa de Soria elevó al Gobierno una instancia de protesta, de cuyos resultados no se tuvo á bien darle noticia del resultado que se obtendría.

Como las circunstancias para con Soria no han variado apenas en gran cosa, reprodúcimos hoy aquel documento, tal y como fué escrito y firmado.

Jamás perseguimos fines personales, respetando siempre á Autoridades como á Ciudadanos.

Los asuntos públicos son los que á la Prensa deben preocupar, siendo los que le incumben.

Y de los asuntos públicos, lo primero que se necesita es que haya funcionarios que los amparen, los desempeñen y cumplan con los deberes de sus cargos al pie del cánón, como dice la frase:

Si SORIA, las Corporaciones y el Pueblo, se dejan dominar siempre por los Poderosos, y la apatía y la indiferencia hacen que aguarde los mayores abusos... entonces que no se queje ó se limite á expresarse tan sólo en las conversaciones de Casino, Café, Tertulia ó Mentidero...

La Prensa local habrá cumplido con su deber haciendo lo que en el mes de Abril último hizo, y lo que ahora puede recordar, renovándolo.

Hé aquí la acción de la Prensa ante el abandono en contra de Soria. (En las Cortes, tienen la palabra los Representantes de nuestro país.)

Al Presidente del Consejo de ministros se le dijo lo siguiente:

EXCMO. SEÑOR.—Interpretando deseos de la opinión y cumpliendo elementales deberes de ciudadanía, los directores de los periódicos que se publican en Soria, elevan ante V. E. respetuosa y enérgica protesta por los perjuicios que nuestra capital y provincia vienen sufriendo á causa del abandono en que se encuentran la mayor parte de los Centros que representan los diferentes Ministerios del Estado.

El alto personal de Obras públicas, el de Montes, el del Servicio Social Agrario, el del Gobierno civil, el del Gobierno militar, el de los Tribunales de Justicia, el de Hacienda, rara vez se halla completo, y los importantes servicios que tienen que llevar á cabo esas entidades, no se realizan, ó se efectúan imperfectamente, por la imposibilidad de que los funcionarios, que por excepción están al frente de sus destinos, ó los subalternos, puedan resolver los múltiples asuntos que deberían ser objeto de la actividad é inteligencia á que el interés general tiene indiscutible derecho.

Lo que se refiere á la Enseñanza pública, Excmo. Señor, ha llegado en esta provincia á un extremo intolerable y vergonzoso.

En el Instituto general y técnico, la cátedra de Literatura está vacante hace tres años; han trascurrido más de cuatro sin que en la sección de Ciencias, se hayan provisto las cátedras de Física y Matemáticas; uno de los profesores padece licencia por enfermo, y así meritosos profesores y un césoo auxiliar soportan el abrumador trabajo de explicar un crecido número de asignaturas;

que si, en atención á su importancia, debieran ser diarias, la necesidad ha obligado á establecerlas en días alternos.

Véase el perjuicio que con esta anomalía se origina á la cultura y al bien públicos. Y es esto tan notorio, que la Prensa madrileña, en campañas iniciadas recientemente, ha llegado á pedir una visita de Inspección para nuestro primer Centro docente. La Normal de Maestras, está regida por una sola profesora, que tiene el carácter de provisional, y á su cargo se hallan las asignaturas de los dos cursos del grado elemental, y los deberes de Directora y Secretaria del Establecimiento.

Consecuencia de tan lamentable situación es el hecho de que un centenar de alumnas no reciben instrucción suficiente para difundir en las escuelas públicas las enseñanzas que la niñez necesita.

No es esta provincia, Excmo. Señor, merecedora de los perjuicios que, por deficiencia de las leyes, por apatía ó por tolerancia de los obligados á hacerlas cumplir, constante y humilmente sufre.

Soria satisface, con puntualidad que puede servir de ejemplo, todos los tributos que impone el Estado, como lo demuestran las estadísticas de Hacienda, en las que nuestra provincia figura en primer término por el tanto por ciento que satisface del cupo de contribuciones, y la Diputación provincial de Soria es una de las pocas que no adeudan nada al Estado por el concepto de Instrucción pública.

Por las razones expuestas, Excmo. Señor, la Prensa de Soria á V. E. respetuosamente solicita: que se sirva ordenar en el plazo más breve posible, la provisión de los cargos que en los centros oficiales de Obras públicas, Montes, Agricultura, Gobierno civil, Audiencia provincial y especialmente en el Instituto general y técnico y en la Normal de Maestras se hallan vacantes; que los funcionarios que han de desempeñarlos estén al frente de los mismos; que se dicten las oportunas disposiciones encaminadas á evitar licencias, comisiones y traslados, causas de los inmensos perjuicios irrogados al bien público, y que así como muy plausiblemente el Gobierno ha acordado la inmovilidad en sus destinos de los funcionarios, que estos sean inamovibles en los cargos que desempeñan por lo menos en un término de tiempo que no debiera ser menor de dos años.

Es justicia que esperen obtener de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Soria 12 de Abril de 1910.

Excmo. Señor.

Por El *Avisador* Numantino, Felipe las Heras; por *Noticiero* de Soria, Pascual P. Rioja; por *El Defensor Escolar*, Fermín Jordá; por *Tierra Soriana*, José Saenz Modra; por *La Verdad*, Benito Artigas; por *La Voz del Dependiente*, Elías Gómez; por *Juventud*, Bienvenido Caivo; por *La Voz Castellana*, Alfredo Pérez Caápulli.

## Crónica General

### Folleto interesante.

Los presupuestos del Estado y el clamor general que en el momento que ha publicado don Agustín Ugarriz, director de la revista *El Fomento Industrial y Mercantil* de Madrid, detallando la inversión de los 1.045 millones de pesetas á que asciende el presupuesto de gastos de 1911 y haciendo comentarios acertadísimos sobre la Hacienda y la Administración públicas.

Es un trabajo nacional que deben leerlo todos los españoles amantes del progreso de la Patria, porque no solo enseña las llagas sociales que corren á España sino que traza orientaciones de regeneración que interesan á los hombres de todas categorías, profesiones y oficios, contribuyan ó no á levantar las cargas de Estado.

### Correos y Telégrafos.

En el presupuesto extraordinario leído en el Congreso por el señor Cobian se destinan 27.647.000 pesetas al ramo de Correos.

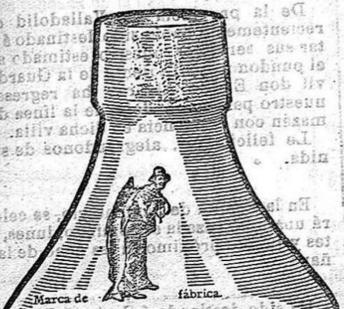
Esta cantidad se invertirá en la construcción de edificios de Correos y Telégrafos en Cartagena, Ferrol, Gijón, Reus, Vigo, Las Palmas y Mahón.

Para contratar la construcción de vagones correos, material de instalación de administraciones principales, estafetas, agencias y carterías rurales, mudaje de las nuevas oficinas y adquisición de libros para los nuevos servicios.

A Telégrafos, 12.353.000 pesetas, para la adquisición de material de línea y estación, arrastre y mano de obra, y para dotar de aparatos telefónicos 833 estaciones telegráficas.

Adquisición de material de línea y estación, su arrastre y mano de obra, dotación de servicio telefónico á los ayuntamientos menores de dos mil habitantes que lo solicitan, y construcción y tendido de un cable desde Barcelona á Génova y otro desde Cartagena á Orán.

Mudaje para estaciones de nueva creación y adquisición de un buque cableero.



## Mi Hija Emilia

de 7 años de edad, ha sido propensa desde su niñez á pescar toses y resfriados; estos se sucedían con tanta frecuencia que cada uno empalmaba con el anterior, resultando una verdadera debilidad general. La Emulsión Scott, la ha curado y dado fuerzas.

Testimonio de Doña EMILIA VILLELA Vda. DE JARQUE, Ateca (Zaragoza), 6 Febrero 1910.

Publicamos esta carta para evitar que haya quien adquiera preparados que no pueden remediar la debilidad. Son miles los que han obtenido el mismo resultado que la Sra. de Jarque. La Emulsión Scott nunca ha contenido ni contendrá un solo átomo de esas sustancias ineficaces que son la base de muchas emulsiones.

## Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott debe rechazar toda otra emulsión que no sea de Scott. La de Scott está por encima de toda comparación. La de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 335, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

## Martinez y Cia

(Sociedad en Comandita)

SOPORTATES DEL COLLADO, 38, Antiguo local de los Valencianos, frente á los Casinos de Numancia y de la Amistad.

Tejidos en toda su extensión, Paquetería, Bisutería, Loza, Cristal, Abrigos y Trajes confeccionados para Señoras, Caballeros y niños.

Inventario de Presupuestos.

Según el inventario que se ha adjuntado á los presupuestos para 1911, el Estado tiene 43.431 predios urbanos, valorados en 853.089.613 pesetas; 203.989 montes, en 112.318.309 pesetas; 121.11 censos y foros, en 87.952.602; 31 almadrabas, en 5.900.000; dos canales en 2 millones; seis minas y salinas, en 239.270.597, y 26 fondeaderos, varaderos, astilleros, arsenales, etc.; en total, 378.601 propiedades tasadas en pesetas 1.510.291.221.

Nos asalta la sospecha de que no sea real el valor asignado á los bienes del Estado: porque de ser como se dice, al 4 por 100 anual, daría una renta de sesenta y medio millones, y por este concepto no hay tal ingreso en el presupuesto ni en la cuenta de rentas públicas.

Quizá dichos bienes tengan valor en venta asignado y renten nada ó casi nada.

Asamblea de la enseñanza.

La junta organizadora de la Asamblea de enseñanza y educación ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, el subsecretario del ministerio; vicepresidente, don Eduardo Vineenti; vocales: don Joaquín Fernández Prada, don José Herrero, don Victoriano Fernández Ascarza, don Aniceto Lorente y marqués de Retortillo, Secretarios: don Rafael Torromé y don José Castillejo.

Exportación de frutos valencianos.

De un periódico de Denia tomamos los siguientes datos:

Pasa.—Exportados hasta el día 17 del mes próximo pasado 64.215 quintales contra 81.647 en igual período del año anterior. Diferencia en contra del presente año 16.432 quintales.

Cebollas.—Hasta el mismo día, 767.631 cajas y 391.343 jaulas contra 640.829 y 233.801 respectivamente, en la campaña anterior. A favor de 1910-11, resultan 126.802 cajas y 158.042 jaulas.

Melones.—Hasta igual fecha, 249.787 cajas contra 213.287 en 1909. A favor del año actual, 36.500 cajas.

Granadas.—Hasta el retido día, 3.798 cajas, contra 2.247 el año pasado. En más, 1.551 cajas.

Cacahuete.—Desde 1.º de Septiembre de 1909 se han exportado 149.919 sacos.

Estadística completa.

Con el fin de tener en todo momento una estadística completa de las producciones agrícolas de España, el ministerio de Fomento ha pedido á los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas la pronta remisión de datos sobre las de naranjos, limoneros, algarrobos, granados, almendros, avellanos, nogales, higueras, manzanos, así como también el número de pies de cada una de estas especies. Con estos datos, y los avances, ya publicados, de cereales de invierno y estío, uva, leguminosas, tubérculos, raíces, olivo, y el que se está ultimando de frutas y hortalizas, se logrará muy pronto el objeto apetecido.

La emigración.

El ministro de la Gobernación se propone dictar en breve una real orden reproducción de otra que está vigente, pero en absoluto olvido.

En dicha disposición se ordena que, acompañando á los grupos de emigrantes que salgan de España, vayan médicos hasta el término del viaje, con objeto de que á nuestros compatriotas no les falte nunca asistencia médica; más aún si se tiene en cuenta la existencia del cólera en diversos puntos de Europa.

También se ha dispuesto que se dé toda la publicidad posible á la procedencia de los barcos que recojan emigrantes y que vengán de puertos declarados sucios por las autoridades sanitarias.

Así, los que vayan á embarcar saben que pueden exponerse á un contagio más ó menos probable. A los facultativos que deseen acompañar emigrantes, se les abonará el viaje y se les dará una gratificación.

Franco y libras.

La Bolsa se presentó ayer en baja, y la hubo de 20 céntimos en el Contado; otros tantos á fin de mes y en el 5 por 100 amortizable; un entero en el Banco de España y cinco pesetas en el Río de la Plata.

Los Tabacos repusieron otros tres duros. Después vino la reposición, en parte, tirando el contado de la fecha y produciendo mejor impresión.

Los francos subieron 5 céntimos y las libras no se publicaron.

De francos se hicieron 250.000 á 7'05 y 125.000 á 7'10.

Transformación de los Consumos.

El presidente del Consejo conferenció ayer con el ministro de Hacienda acerca del proyecto de ley sobre haciendas locales y transformación del impuesto de Consumos.

Por la tarde estuvo el señor Cobián trabajando en su casa, según parece en la redacción del preámbulo de dicho proyecto de ley, que será leído á las Cortes el sábado ó el lunes.

Pensiones á familias de reservistas.

El Diario Oficial, publica la siguiente Real orden circular:

«En vista de una consulta elevada á este Ministerio por el capitán general de la primera región en 7 de Mayo último, y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Rey (que D. G.) ha tenido á bien resolver, que las pensiones concedidas en virtud del Real decreto de 22 de Julio de 1909 (G. L. nú-

mero 144) á las familias de los reservistas, cuando á éstos se les instruya expediente para su ingreso en Invalídidos, se continúen abonando sin interrupción, hasta tres fechas después de aquella en que los causantes sean baja definitiva en los Cuerpos á que pertenezcan, en analogía con lo dispuesto en las Reales Ordenes de 4 de Agosto y 20 de Diciembre del expresado año (C. L. números 155 y 243).

Prórroga de la matrícula en Universidades, Institutos y Escuelas.

Por real orden del ministerio de Instrucción pública, que inserta la Gaceta de hoy, se prorroga hasta el día 31 del presente mes el plazo de matrícula ordinaria para los alumnos de las Universidades, Institutos y demás centros oficiales de enseñanza dependientes de dicho ministerio.

En su consecuencia, podrán acogerse á esta prórroga los que solicitaron antes de terminar el mes de Septiembre y han obtenido á fines del mismo ó en los primeros días del corriente, resolución favorable del ministerio para el traslado del expediente de estudios de un centro á otro; los que por haber terminado sus exámenes de asignaturas, grado ú oposiciones á premios en los últimos días de Septiembre, no podían estar provistos de los justificantes necesarios para acreditar que se hallaban en condiciones de matrícula, y los que se hallen en algún otro análogo caso.

La Revolución de Portugal.

La intervención de Inglaterra.

El diario de Lisboa titulado A Lucha recoge los rumores que circulan acerca de la intervención de Inglaterra, dice que aunque el derecho internacional es cosa bien precaria, no lo es tanto que sea lícito á nadie intervenir arbitrariamente en la vida de otra nación para contrariar su voluntad.

Cada pueblo elige su forma de gobierno. Un criminal sería que Inglaterra viniese para imponer la Monarquía como la República.

La situación financiera. Declaraciones del Gobierno.

Después del decreto de expulsión de jesuitas y Congregaciones religiosas, y otros de amnistía y perdones, es lo más importante la declaración oficial sobre la situación económica y financiera de la República.

En su nuevo régimen, la cuestión económica y financiera, es asunto capitalísimo. Y la declaración del Gobierno es la siguiente:

«El Tesoro está perfectamente preparado para satisfacer todos los compromisos que la nación tiene contraídos. Los billetes de Deuda interior presentados al cobro han sido pagados en el acto. Las reformas de esos billetes y la de los de Deuda exterior han sido hechas con la misma tasa que anteriormente los regulaban; es decir, al 5 por 100 con el Banco de Portugal, á pesar del aumento en el descuento hecho por el Reichsbank de Berlín, y por el Banco de Inglaterra, lo que demuestra que en esto, como en todo, las relaciones entre el Gobierno y el Banco son las del más perfecto acuerdo.»

«En cuanto á la parte económica, todo el comercio y la industria, tanto de la capital como de provincias, trabajan desahogadamente, realizando sus operaciones con perfecta regularidad.»

«Las operaciones de crédito por descuento verifican sin dificultad alguna, á pesar de lo elevado de las tasas desde hace un mes por haberse aglomerado las operaciones sobre cereales, frutas, vinos, etc.»

«Los Bancos realizan con toda regularidad sus operaciones, que también han aumentado, sin haber tenido la menor perturbación en sus depósitos.»

Un Obispo portugués y las Hermanitas de los Pobres.

El obispo de Coimbra ha dirigido una cariñosa carta al ministro de Justicia, felicitándole por su advenimiento al poder.

Solicita en su oficio el prelado que sean excluidas del decreto de expulsión de las Ordenes religiosas, acordado por el Gobierno, las Hermanitas de los pobres, que son las que rigen el asilo de ancianos.

La tranquilidad de Portugal.

El director del diario El Mundo, de Madrid, señor Matáiz, al volverse de Lisboa á España, ha escrito párrafos como el siguiente, acerca de la tranquilidad de Portugal:

«No, ya lo verá usted. Esto es ficticio, la paz no puede durar mucho tiempo, esta tranquilidad es accidental. Esto me dice una respetable persona de nuestra colonia, que conoce mucho mejor que yo á los portugueses.»

Y un compañero de la Prensa—no quiero decir director de un gran periódico de la noche, porque adivinarías quién es—se expresaba ayer así:

«Desengáñese, amigo Matáiz; los republicanos han sorprendido á los monárquicos; deje usted que éstos se repongan del susto, y verá usted cambiarse las tornas.»

Y Francisco Sánchez, nuestro correspondiente aquí, que vive en Lisboa hace diez y ocho años, tampoco cree en el orden, también teme la proximidad de sucesos sangrientos.

Los ex-Reyes.

El domingo se separamos en Gibraltar el yate real inglés «Victoria» y el alemán «Amelia».

Los monarcas destronados van á residir,

El valor cívico portugués.

Romeo, desde La Correspondencia de España, dice que los ministros de la monarquía caída y todos los elementos palatinos no le dijeron al Rey Manuel que la revolución se venía encima y ocultándole la verdad le mentan, así como que después de caído del Trono regio, han sido unos farsantes que se han adherido á la nueva República.

Quizá mañana si las cosas cambian de nuevo, volverán á ser monárquicos.

Y del republicanismo feroz de hoy también no todas son virtudes y patriotismo, pues empiezan á asomar las ambiciones de puestos oficiales con buenos sueldos.

¡O terror dos mares!

Y así va el mundo.

El Mercado de Soria.

Con un buen día otoñal, tuvo lugar anteayer jueves el mercado de nuestra ciudad.

¡Lástima que no rijan las Ordenanzas municipales, pues de tener el vigor que debieran y la gran fuerza moral á que están llamadas y ni habría acaparamientos, ni alteraciones de precios tampoco!

En cuanto á abusos, de meter mala mercancía por buena, también se precisa toda la vigilancia que los jueves no se suele tener.

Precios del Mercado.

En la Plaza Mayor se vendió la fanega castellana de trigo puro á 11 pesetas 50 céntimos y el de clase mas superior llegó á valer 25 céntimos más.

Para acaparamiento de los almacenes se pagó á 11 pesetas.

La exportación de trigo sigue y suma con mayor intensidad para Valencia.

El trigo común se pagó á 8 pesetas 75 céntimos y á 9 pesetas.

El centeno á 7 pesetas 50 céntimos y 7,75 lo de mejor clase.

La cebada ladilla á 7,75 y 7,50, y la caballar á 6,25 y 6,50.

La avena á cinco y cinco veinticinco.

Las guijas á 8,75 y 9 pesetas, y los yueros á 9 y 9,25 ídem.

Las patatas nuevas se han comenzado á vender á una peseta cincuenta céntimos la arroba.

De la viejas ha bajado el precio y aun quedan existencias.

En cuanto á las docenas de huevos de gallina, la mercancía no escasea, pero hay vendedoras de mala fé, que en las cestas mezclan huevos viejos y malos con los frescos y más grandes.

Sabemos que á un comprador le dieron este tiempo, y en mercados sucesivos se vigilarán tales estratagemas.

La pista se le sigue á la vendedora que cometió el abuso, sabiendo que es de un pueblo próximo á Soria.

Se vendió la docena de huevos de gallina á una peseta y treinta y cinco céntimos.

En esta mercancía la alteración del precio, es muy marcada é impropcedente que se tolere en un mismo mercado.

El el Campo del ferial fueron presentadas docientas sesenta y cinco reses lanaras y docientas quince de cerda.

Los corderos se pagaron á diez pesetas; las ovejas á trece y los carneros á dieciocho y diecinueve.

Los cerditos de siete semanas, valieron á once pesetas; los marzales á cuarenta y cuarenta y una, y los cerdos engordados á ciento y ciento veintitres.

Se hicieron bastantes transacciones.

MERCADOS DE CASTILLA

(Últimos celebrados.)

VALLADOLID.—Almacenes del Canal: Entradas, 500 fanegas trigo, á 26'31 pesetas los 100 kilos (45'50 reales fanega).—Precio flojo.

Almacenes generales: Entradas, 200 fanegas de trigo, á 26'31 pesetas los 100 kilos (45'50 reales fanega).—Precio flojo.

PEÑAFIEL.—Entradas, 400 fanegas de trigo, á 26'45 pesetas los 100 kilos (45'00 reales fanega).—Centeno, á 18'12, pesetas los 100 kilos (30 reales fanega).—Cebada, á 14'49 pesetas los 100 kilos (24 reales fanega).—Precio sostenido.—Enviados cuatro vagones de trigo á esa.

MEDINA DEL CAMPO.—Entradas, 50 fanegas de trigo, á 26'45 pesetas los 100 kilos (45'75 reales fanega).—Sostenido.—Centeno, á 18'12 pesetas los 100 kilos (30 reales fanega).—Cebada, á 14'49 pesetas los 100 kilos (24 reales fanega).—Precio sostenido.

ARÉVALO.—Entradas, 100 fanegas de trigo, de 26'31 á 26'59 pesetas los 100 kilos (45'50 á 46'00 reales fanega).—Centeno, á 19'32 pesetas los 100 kilos (32 reales fanega).—Cebada, á 14'49 pesetas los 100 kilos (24 reales fanega).—Precio firme.

Lonja de Barcelona.

Trigos.—Mercado paralizado; precios flojos. Se han vendido: Villanueva de la Serena y Peñafiel, superior, á 26'01 (45); Medina del Campo, superior, disponible, á

26'88 (46 1/2).—Todo pesetas los 100 kilos sobre vagón en origen. (Los precios entre paréntesis son la equivalencia á reales por fanega de 94 libras).

Harinas.—Mercado encalmado.—Ottizanos: Superiores de fuerza, de 43'26 á 43'87 (18 á 18'25); blancas superiores, de 39'06 á 40'26 (16'25 á 16'75); superfinas, de 37'86 á 38'46 (15'75 á 16).—Todo, pesetas los 100 kilos sobre carro en fábrica. (Las cifras entre paréntesis son la equivalencia á pesetas los 41.600 kilos, quintal catalán.)

Cebada.—Urgel, de 19'50 á 20; Aragón, de 20 á 20'25.—Todo pesetas los 100 kilos.

Los arribos en 11 del actual fueron: Por la estación del Norte: 46 vagones de trigo y 2 de arvejonos.—Por la de Francia: 13 de trigo y 1 de cebada.

Palabras de Canalejas.

No recibimos el diario cortesano A B C, que dicen que «no cambia» con los periódicos de provincias (todo sea por Dios), pero no nos faltó ayer un buen amigo que nos dijo, que en dicho diario se publicaban palabras pronunciadas en el Senado por el señor Presidente del Consejo de ministros en que había aludido á Soria.

En efecto, compramos un número de A B C, y leímos lo siguiente, contestando el señor Canalejas al señor Urquijo:

«Las glorias de las Vascongadas, que ha enumerado y exaltado aquí el señor Urquijo, son, como las de otras regiones, glorias de España, á cuyo engrandecimiento contribuyeron tod@s. Recuerda cómo aún las que se consideran más humildes y pobres pueden ser presentadas á la consideración pública, y así acontece con Soria, como ejemplo de civismo, siendo de las primeras en cumplir sus deberes, llenar sus atenciones con el Estado y no reparar en sacrificios por la patria.»

¡Ah! Viva Dios, y cuánta verdad encierran esas palabras del señor Canalejas (al que saludamos desde aquí por haberlas pronunciado, y conste que no tenía al decir las espontáneamente, ninguna Comisión soriana gestora de peticiones que le hurta); pero tenemos que echar cuentas atrasadas con el ilustre don José Canalejas y Méndez, sin que seamos rojos, amarillos, negros ni colorados de secta, que le vayamos á poner ningún dogal al cuello, pero sí un poco de «oro y azul» usando del lenguaje liso y llano que él sabe que se habla por esta SORIA castellana, su no negada «cuna parlamentaria», precisamente.

Conocemos al señor Canalejas lo bastante, para comprender que en un arranque tribunicio, de los suyos, le viniese á los labios la memoria de esta tierra que le hizo por primera vez Diputado á Cortes.

No precisamos hacer historia retrospectiva, en que sinceramente hablando, Soria y Canalejas ó Canalejas y Soria, podrían liquidar su pasado y aumentar su presente y porvenir.

Al llegar él á Presidente del Consejo de ministros, no es negable que á Soria la recordó, y algo comenzó á hacer por ella (somos testigos fehacientes) pero vamos á lo grande, á lo que supone verdadero amor de sorionistas.

Esas palabras acabadas de pronunciar en el Senado por el señor Canalejas, si no han de resultar irrisorias para nuestro país, se precisa, que él, le atiende desde el alto sitio que hoy ocupa.

¡Qué coincidencia!

Sin necesidad nosotros de haber leído el A B C, reproducimos hoy mismo en primera plana del Noticiero una instancia que la Prensa de Soria elevó en abril último al señor Canalejas Presidente del Consejo de Ministros.

«La leyó.» Se le entregaron sus secretarios obligados á que á mano de los Jefes de Gobierno lleguen las quejas razonadas y justas de los pueblos sufridos que cual SORIA pueden citarse como ejemplo de civismo?...

Si hubo un desdén entonces,—que no debió haberlo,—el señor Canalejas debe ahora, más arduosamente que nunca, corresponder y hacer justicia á Soria.

Lea de nuevo esa Instancia—protesta del periodismo soriano, y vengán los hechos con todas sus consecuencias más lógicas y efectivas.

Comience á querer que SORIA viva como tiene propio derecho á vivir y que se le haga prosperar cuanto merece.

«Fuera corta-pisas de doctrinarismos políticos de partido ni tiquis-miquis de caciquería que debieran ser todas ahogadas ante la razón, la justicia y el amor á los pueblos honrados y sufridos!»

La cuna parlamentaria que á Canalejas se le otorgó en Soria el año de 1881, no tuvo nada de política, se mecía al arrullo de los intereses generales del país y en nombre de estos le habla hoy como siempre, el Noticiero de Soria.

—Vengán pues los hechos.

Haga Canalejas por nuestra capital y provincia cuanto debe hacer, que el Pueblo soberano no le será ingrato.

Las palabras del Presidente del Consejo de ministros las hemos de reproducir uno y otro día, para honor suyo si atiende á Soria, y para lo contrario, sino la atiende.

Ni Cánovas del Castillo, ni Maura tampoco, y no digamos que Sagasta (con ser soriano de origen) dijeron otro tanto de SORIA siendo presidentes del Consejo de ministros, que lo dicho ahora por Canalejas desde su alto sitio.

A los sacrificios que aquí se hacen por la Patria, hay, pues, derecho de que se co-

responda con largueza, y aquí estamos sin poderosos elementos de vida que se ríen andaluzas, aragonesas, valencianas, y... á la catalana, donde se ha tenido que LOS V para que amainase el anarquismo... SORIA, ni tiene siquiera guarnición de tropas, ni aun personal bastante de Guardia civil para custodia de todos sus pueblos, pagando efectivamente, señor Canalejas, cuantos tributos ya excesivamente

—Vengán, pues, los hechos para demostrar que es protegida con justicia.

(Distráigase señor Canalejas, un momento de tanto pensar en los problemas del Candado, etc., etc., y dedique con liberalidad y espontáneamente—como lo han sido sus palabras—algo bueno, útil y conveniente para la Patria chica).

SORIA bien lo merece después de sus justos elogios.

Ecos y Noticias

Escuela de adultos de esta Ciudad.—Se halla abierta la matrícula para las clases de adultos en dicha Escuela, pudiendo inscribirse los que deseen asistir á ellas, en el local en que provisionalmente se ha instalado la Escuela graduada de niños, plaza de don Lorenzo Aguirre, (antiguo palacio de los Condes de Gómara) de doce de la mañana á una de la tarde, hasta el día primero de Noviembre próximo, quedando abiertas las clases inmediatamente.

Sentimos sinceramente la ausencia de Soria, de nuestro querido paisano y amigo don Santiago Ruiz Lería, primer teniente de Alcalde de nuestro Excmo. Ayuntamiento, y le deseamos que su estancia en Madrid le sea grata y obtenga cuantas prosperidades merece.

Con motivo de la marcha de dicho señor Ruiz, ha pasado interinamente á ejercer el cargo de Primer Teniente de Alcalde el concejal soriano don José Sanz Olivéros por corresponderle como Regidor del mayor número de votos obtenidos en su elección de representante del pueblo. Enhorabuena.

De la provincia de Valladolid donde recientemente había sido destinado á prestar sus servicios nuestro estimado amigo el pundonoroso Teniente de la Guardia civil don Emilio Alvarez, ha regresado á nuestro país como Jefe de la línea de Almazán con residencia en dicha villa.

Le felicitamos, alegrándonos de su vida.

En la Ermita de San Saturio, se celebrará una misa rezada el domingo, lunes, martes y jueves próximos á las ocho de la mañana.

Ha sido destinado á Soria el Coronel de la Guardia civil don Pedro Córdova.

Por el ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que entren á formar parte de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad los médicos militares y jefes de fuerzas militares.

Se ha dispuesto por el ministro de la Guerra, que los soldados excedentes de cupo que sean llamados á filas, á fin de recibir instrucción, no tienen derecho á la exención de este servicio por causa posterior.

Se ha resuelto que las pensiones concedidas á las familias de reservistas se abonen cuando á éstos se les instruya expediente para su ingreso en Invalídidos, hasta tres fechas después de ser baja en su cuerpo.

Hoy se halla mejor de la indisposición que ayer sufrió, nuestro estimado paisano y amigo el joven don Manuel Ruiz Ocoñ, Depositario de fondos municipales del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Deseamos que sea rápido y completo su restablecimiento.

Anteayer marchó por breve temporada á Madrid con su distinguida esposa, el conocido abogado de Soria don Pedro de San Martín.

En el tren de la tarde de ayer, llegó de Madrid el Senador de esta provincia don Adolfo Rodríguez de Cela que permanecerá algunos días en Soria.

En atento B. L. M. dirigido ayer á la Prensa de Soria por el señor Gobernador civil de la Provincia, se le hizo saber que el Gobierno envía todos los días los extractos telegráficos de las sesiones de Cortes, los cuales pueden los periodistas ir á copiar ó tomar nota de ellos en las oficinas del gobierno civil.

Agradecemos la atención y hoy hacemos uso del primer telegrama al efecto.

Y se vé, que este pensamiento del actual ministro, es igual al que ya usó el señor Lacierva cuando mandaban los conservadores.

Según dice nuestro colega La Crónica, de Guadalupe, las fuerzas afectas al servicio aerostático vienen estos días verificando ascensiones con el dirigible «España» resultando muy satisfactorias las pruebas. El globo ha resultado con desperfectos que serán reparados pronto.

Por la Dirección general de Correos se crea una conducción del correo en carruaje de cuatro ruedas, de Soria á Martiáyal, Ojuel, Mazalvete, Almenar, Gardejo, Ventas de Ciria, Ciria y Torralapaja, (49 kiló-

metros) con hijuela de Almenar á Buberós y Gómara (9 kilómetros) y estos servicios se anunciarán oportunamente á subasta bajo el tipo de cinco mil pesetas anuales.

D. E. P. Ha fallecido cristianamente en Saldanña á los 82 años de edad, la respetable señora doña Juana Sánchez Domínguez viuda de don Angel Relano.

En el Circulo de la Amistad se han hecho esta tarde con buen éxito, las pruebas de la calefacción por agua caliente, que ha instalado la acreditada casa de don Enrique Flores Valles, de Madrid.

Ayer la Junta provincial de Instrucción Pública no pudo celebrar sesión por falta de número, y esta tarde se celebrará con el número de los señores vocales que asistieron.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy Etat, embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñón), Vichy-Grande Grille (higado). Producen siempre los mejores resultados.

SECCIÓN RELIGIOSA. Santoral.—Mes de Octubre. Hoy sábado 15.—Santa Teresa, de Jesús y Santa Tecla.

Domingo 16.—Santos Florentino, Ambrosio, Saturnino y Galo y Ntra. Sra. de Aguas Vivas. Lunes 17.—Santos Mariano y Víctor y santas Eduvigis y Mamerta.

Martes 18.—Santos Lucas, Julián y Justo y Santa Trifona. Cultos en Soria. Mañana domingo, como tercero de mes, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, misa solemne á las diez con exposición del santísimo sacramento y terminada la misa la procesión con su Divina Majestad, según costumbre de la cofradía de la miñerva fundada en la misma iglesia.

En la iglesia de Religiosas Clarisas continuará á las cinco y media de la tarde el ejercicio solemne del mes del Rosario.

El ejercicio devoto de la Santa Escuela de Cristo tendrá lugar con exposición del santísimo sacramento en la iglesia de San Juan de Rabanera á las cinco de la tarde.

El ejercicio devoto de la Santa Escuela de Cristo tendrá lugar con exposición del santísimo sacramento en la iglesia de San Juan de Rabanera á las cinco de la tarde.

El ejercicio devoto de la Santa Escuela de Cristo tendrá lugar con exposición del santísimo sacramento en la iglesia de San Juan de Rabanera á las cinco de la tarde.

El ejercicio devoto de la Santa Escuela de Cristo tendrá lugar con exposición del santísimo sacramento en la iglesia de San Juan de Rabanera á las cinco de la tarde.

El ejercicio devoto de la Santa Escuela de Cristo tendrá lugar con exposición del santísimo sacramento en la iglesia de San Juan de Rabanera á las cinco de la tarde.

El ejercicio devoto de la Santa Escuela de Cristo tendrá lugar con exposición del santísimo sacramento en la iglesia de San Juan de Rabanera á las cinco de la tarde.

El ejercicio devoto de la Santa Escuela de Cristo tendrá lugar con exposición del santísimo sacramento en la iglesia de San Juan de Rabanera á las cinco de la tarde.

El ejercicio devoto de la Santa Escuela de Cristo tendrá lugar con exposición del santísimo sacramento en la iglesia de San Juan de Rabanera á las cinco de la tarde.

El ejercicio devoto de la Santa Escuela de Cristo tendrá lugar con exposición del santísimo sacramento en la iglesia de San Juan de Rabanera á las cinco de la tarde.

só profunda extrañeza y gran disgusto, por la situación que ha creado al ministro francés y otros diplomáticos que interpusieron sus buenos oficios para lograr que el Sultán perdonase á su hermano y le reintegrase en su jerarquía y le devolviese sus bienes.

A última hora ha sido conducido á esta ciudad El Kebir por las tropas imperiales que salieron en su persecución, que lograron capturarlo en Anghera.

# Por Telégrafo.

(De los telegramas oficiales del Ministro de la Gobernación á los Gobernadores Civiles.)

## SESION DE AYER EN EL SENADO

### Sobre el Juramento.

Continúa el debate acerca de la sustitución del juramento por la promesa de honor. El conde Tejada de Valdosa hace observaciones que contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Rectifican los señores marqués de Pidal y Labra. El señor Rodríguez San Pedro afirma que el proyecto que se discute es eminentemente político y que no enlaza multitud de relaciones sociales. El juramento es insustituible cuando representa una mayor garantía moral verdad y un cumplimiento del deber.

Le contesta el señor Canalejas, afirmando que el progreso y la cultura jurídica van ya desterrando el juramento en cuanto constituye una exaltación del ánimo pensando en Dios, que es cosa muy grande para comprometerla tan frecuentemente en actos de escasa importancia.

La Sociedad que jura mucho, dice, que tiene que ser perjura. Con este proyecto se rinde tributo de respeto al honor. (Muy bien.)

Declarada terminada la totalidad, se procede á deliberar el articulado único del dictamen, que se aprueba sin más discusión en votación ordinaria.

Los señores Polo Peyrolón, Obispo de Jaca, el de Sión, señor Rodríguez Cepeda y otros senadores, piden que conste su voto en contra.

El señor Rodríguez San Pedro dice que cada uno de los que han intervenido en el debate, consignaron ya su juicio y que por tanto constan sus diversas opiniones expuestas.

### La política del Gobierno.

Continúa la discusión referente á

la política del Gobierno y vuelve á usar de la palabra el señor marqués de Pidal. Manifiesta que hubieran sido infinitas las censuras al partido conservador si estando en el poder hubiera adoptado la conducta seguida por el actual Gobierno oponiéndose á que se celebrara la primera manifestación católica que no puede negarse su importancia y número.

Hace constar la emoción que produjo en la política internacional el acuerdo de retirar al Embajador de España cerca de la Santa Sede.

Extránase de que en la última manifestación anticlerical celebrada en Madrid, pudieran ir del brazo elementos monárquicos y liberales con republicanos y socialistas, entre ellos el señor Aguilera con el Doctor Esquerdo y el señor Salvador (que preside esta sesión) y aun el mismo señor Canalejas encontrando á la manifestación y saludándola, cuando en la manifestación proyectada por elementos católicos se les llame antidinásticos á cuantos con ella simpatizaron, no siendo sino monárquicos bien convencidos.

El señor Canalejas reconoce que encontró la manifestación cuando estaba disuelta, en lo que hay una diferencia substancial entre una y otra cosa, y la llamada manifestación católica hacia labor facciosa.

Al rectificar el señor Pidal dice que la política del señor Canalejas se inspira en lo malo de la república francesa y es fácil dejarse conducir ciegamente por ella y provocar la guerra civil. (Rumores.)

### CONFERENCIA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 15, á las 5, t.

### EMPEORA LO DE PARIS

En París, la huelga de ferroviarios y electricistas vá en aumento, adquiriendo caracteres anarquistas, ayer, á la salida de un mitin que celebraron los albañiles, se organizó una manifestación, que disolvió la policía cargando briosamente varias veces y produciéndose colisiones, resultando muchos manifestantes heridos y por parte de la policía las bajas han sido un inspector y un agente heridos.

### LO DE MARRUECOS

#### Los jefes de kábila.

El señor Canalejas ha recibido un telegrama del general Aldave participándole que le han visitado 21 jefes de kábila de las inmediatas á nuestras posiciones avanzadas, para expresarles su adhesión y ofrecerle que ellos impedirán cualquier inten-

to de agresión de otras kábilas, cooperando á la represión con las fuerzas españolas. También felicitaron al general Aldave por su nombramiento para el mando de las tropas españolas en Melilla.

Por último, los jefes de kábila ofrecieron al general que cuando quisiera visitar el campo moro ellos le acompañarían, no necesitando hacerse acompañar por fuerzas del Ejército, que siempre producen alguna preocupación entre los indígenas.

### El camino de Zeluán.

La Sociedad Hispano-Africana ha pedido se termine el ferrocarril á Zeluán, que además de ciertas ventajas comerciales, reportaría una no pequeña para el abastecimiento de las posiciones avanzadas.

### Noticias Varias.

Para el estudio del Proyecto de consolidación de la renta de fincas enajenadas con exceso de cabida, eligieron las Secciones del Congreso la siguiente Comisión:

Señores Cobián (don Juan José), Salvador Rodríguez, Cortinas, Gómez de la Serna, Pérez Crespo, Valderrama y Guillén.

Una comisión de Valencia ha visitado al señor Presidente del Consejo de Ministros, para interesarle en la construcción del ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento de Bilbao al dar cuenta de la suspensión del cargo de concejal del señor Perezagua, por haber sido procesado, promovióse un escándalo formidable que obligó á retirarse de la Presidencia al alcalde, siendo sustituido en la misma por un concejal republicano; los conservadores se retiraron despues de haber protestado.

De Saint-Nazaire comunican que en las inmediaciones de Noir-Montier el vapor «Ville-Rochefort» abordó al de la matrícula de Bilbao «Peveris» siendo el choque tan violento que zozobró el «Ville-Rochefort», ahogándose 26 tripulantes y salvándose solamente el segundo de á bordo.

El ministro de la Gobernación ha dicho que ha sido autorizada la manifestación que proyectan celebrar mañana domingo por la tarde los republicanos.

El presidente del Congreso continúa enfermo, y lo menos en tres ó cuatro días, á juicio de los médicos, no podrá abandonar el lecho.

El Corresponsal.

## EL PROBLEMA de la vida resuelto.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á «Casa Fausto», Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible, para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.

## OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados. EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA JUPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1866.—Vale el ejemplar de esta obra 25 céntimos de peseta.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 céntimos de pesetas.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale una peseta.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva, escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 pesetas.

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes grabados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro tres pesetas ejemplar. Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soporales del Collado, 42, Soria.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Ex-ayudante del Dr. Barraquer, Ex-médico oculista de los Hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona. **A. FACI** COSO, 93, PRINCIPAL, ZARAGOZA. Consulta de 10 á 1.—Gratuita para los pobres de 8 á 9. 4-36

## Alcance Postal.

### Huelga ya el parlamentarismo.

El Congreso no pudo celebrar sesión anteayer porque habiendo pedido el señor Senantes que se contara el número de diputados presentes, se vio que no había bastantes.

Es decir, que á los seis días de inauguradas las sesiones de Cortes los diputados no muestran interés ninguno en asistir á las discusiones.

Revela esto la falta de ambiente en que se mueve el Parlamento y la poca atención que los diputados y la opinión general ponen en los debates parlamentarios, lo que, seguramente, no ocurriría si en las Cámaras resplandeciese la sinceridad y á ellas se llevasen soluciones adecuadas á las necesidades de la nación.

### Religiosas procedentes de Portugal.

El Presidente del Consejo ha dado nuevas instrucciones á los gobernadores acerca de la permanencia en España de religiosas procedentes de Portugal.

También se ha dirigido á los superiores de las comunidades españolas, haciéndoles saber la conveniencia de que aquéllos residan en los conventos y casas misiones sólo el tiempo necesario para reponerse de ropa y hallarse en condiciones de continuar su viaje.

Muchos de ellos han salido ya de España.

### Una información.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de bases para el reclutamiento y reemplazo del Ejército ha acordado abrir una información para diputados y senadores, que comenzará el lunes próximo.

### Muley el Kebir, su fuga y captura.

Dicen de Tánger, que Muley El Kebir se fugó de esta ciudad acompañado de un tío suyo y un criado. La noticia de su desaparición cau-

## SAN 460

Tiene una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada cual además de la casa habitación, con 825 pesetas, más 206,25 por retribuciones; tres parroquias tituladas: San Esteban, de primer ascenso y servida por un párroco y un beneficiado; San Miguel, de igual categoría y servida por un solo cura; la del Ribero, de segundo ascenso, y atendida por un párroco y un beneficiado.

Marchando desde el Burgo y dominada una cuesta y garganta formada por dos pequeñas cumbres, la en que estuvo situada la antigua Uxama á la izquierda y la denominada Alto de las Minas, á la derecha, descúbrense una dilatada llanura bajo cielo azulado, con accidentes de pequeños cerros que, aunque leves, no lo son tanto que permitan al viajero extender la vista para deleitarse en el montea-do que por el lado izquierdo forman en la superficie las vides pertenecientes á los pueblos inmediatos. Recorridos unos kilómetros y dominado el último de esos accidentes, crece la sorpresa del observador, pues que la llanura se estrecha y se contrae, limitándola de frente un muro con puerta de arco de estilo árabe que dá paso á la población, por la derecha el río Duero, que finge buscar hospitalidad en la villa y pasa de largo lamitando sus muros por el O., y por la derecha un empinado cerro surcado por las lluvias y coronado por antigua fortaleza ó castillo desmoronado construido con restos de la célebre Uxama, el cual mejor hiciera en llamarse altar púnico ante el que la morisma invocaba al Profeta para que la favoreciese en las batallas contra la cruz, y donde por fin el cristianismo quemó incienso y moduló himnos de alabanzas al verdadero Dios por haberle asistido contra la media luna, como acreditaría el mismo Conde Fernán González, el caudillo cristiano aquel contra el cual ni la traición misma del rey navarro y tío de su esposa tuvo eficacia, el héroe por cuya loa cierto autor antiguo consignó los siguientes versos: «Yo hice reino á Castilla más con armas que tesoros y de fronterizos moros fui enchillo y maravilla.

## SAN 457

La situación topográfica del lugar (limitado al N. por Arguijo, al S. por Tera y Estepa, al E. por Almarza y al O. por Estepa y Rollamienta), sus producciones y su clima corren parejos con los de Almarza del cual dista sólo 1 kilómetro, sirviéndole de abrigo por O. la sierra Tabanera, enlazada en el puerto de Piqueras, y por E. y O. la de Cebollera.

Colocado en un valle junto á esas dos sierras, las más elevadas de la Provincia, participa de los caracteres peculiares á semejantes regiones: las nieves de invierno visten sus montes con el serio hábito de los países gélidos; las lluvias de Primavera engalanan los prados con verdoso césped salpicado de violetas, margaritas y otras mil florecillas, y la misma diosa Diana sonaría su clarín de caza si tuviese allí devotos que la dedicaran ofrendas venatorias de perdices y conejos siquiera.

Las aguas de su magnífica fuente con dos caños construida en 1906, come á porfía con las del río Celadillas que nace en la sierra Tabanera, y se incorpora á corta distancia con el Tera, cruzando bajo un puente de piedra y dos de madera, beneficián las producciones de los prados y los huertos en alguno de los cuales se cultivan frutales, aunque no en abundancia. En cambio, habrán acaso influido en el ánimo de los vecinos para resolverlos á la plantación de álamos, como lo han practicado ya en grande escala varios propietarios.

También tocante á construcciones han ocurrido algunas mejoras, pues recientemente se han construido ocho buenas casas para viviendas.

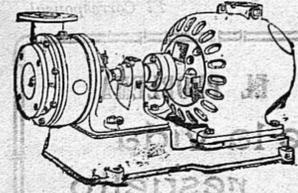
Dentro del término hay un monte de haya y roble de unas 779 hectáreas de extensión y de utilidad pública. El terreno es de mediana calidad, y sus producciones consisten en cereales, legumbres, hortalizas y abundantes pastos con los que se sostienen buen número de cabezas de ganado lanar, vacuno, cabrío y caballar; cuyos rendimientos compensan los que el terreno escatima.

En otro tiempo la industria de tejidos fué un recurso para los

**GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA (S. A.) MADRID**  
 (Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC Co. Ltd. LONDRES)  
 Con Fábricas propias en Londres, Wiltón, Manchester y Birmingham (Inglaterra).  
 ALMACENES Y OFICINA TÉCNICA: FUENCARRAL, 134.—MADRID  
 APARTADO POSTAL, 1132.—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: POLIFÁSICO-MADRID

**Material Eléctrico Completo**

PARA INSTALACIÓN DE  
 LUZ, TIMBRES, TELÉFONOS, PARARRAYOS,  
 VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN  
 Lámparas «OSRAM»

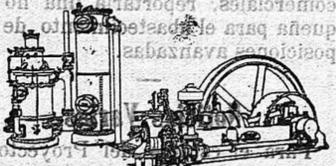


**MAQUINARIA ELÉCTRICA**  
 Hasta 5.000 Caballos

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRÁULICAS

LEFFEL: LEGÍTIMAS



Motor de Gas Pobre por Aspiración

Tratamiento CLING SURFACE para correas  
 para que funcionen holgadas sin resbalamiento

BOMBAS «DUPLEX»

BOMBAS CENTRÍFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RIEGO

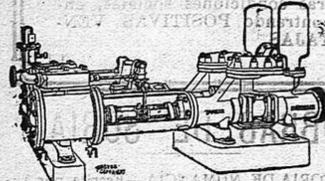
BOMBAS DE ALIMENTACIÓN

MOTORES DE GAS POBRE  
 (REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA DE)  
 TANGYES LIMITED

ECONOMÍA DE CONSUMO!

CONSTRUCCIÓN MUY ROBUSTA;

PRECIOS ECONÓMICOS!



Bomba «Tangyes»

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS 20-25



**Lloyd-Sabaudo**

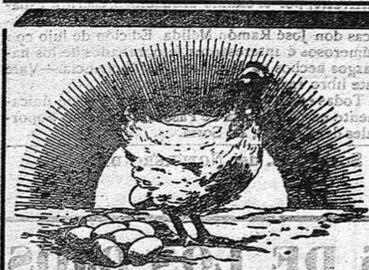
El magnífico vapor trasatlántico de 10.000 toneladas.

**PRINCIPE DI PIEMONTE**

Saldrá el día 12 de Octubre de Barcelona para Buenos Aires.

**Rebaja de precios en primera clase.**

Para pasajes e informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo:  
 Paseo de Colón, 29, 1.º, Barcelona.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad a vuestras aves seguidamente el **Alimento Acelrador**.  
 Caja 3 kilogramos, 7'50; 5 kilogramos, 11'50; 10 kilogramos, 21 pesetas.

Pedir acompañado el importe a

**La Revista Mercantil. Valladolid.**



**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.  
 Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intertemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

GRATUITA. Escríbale hoy GOZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a GOZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres E.C.35

Depósitos: En Soria, Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 45 y en la de José Morales, Collado, 6.—En Serón: Farmacia de José Cerrada.

GRANDE FÁBRICA DE BORDADOS SUIZOS desea establecer en todas las ciudades de España representantes (Señoras y Señores) para vender sus bordados, tiras y entredoses, trajes, blusas, pañuelos, etc. a la clientela particular.  
 Altas novedades. Últimas modas. Especialidades magníficas.—25 por 100 de comisión. Precios en pesetas y céntimos. Género pagadero al correo recibo. Expediciones franco de porte y derechos de aduana. Correspondencia en español.—Diríjirse a Z. G. 543, Rudolf Nosse, St. Gallen, Suiza.

**LA ROPA QUE VISTE**

LA BURANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER



**LA SUPREMACÍA DE LA MAQUINA SINGER**

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Despacho en Soria: Collado, 28.



**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15 pral.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, a precios económicos.

**GALLINAS**

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **AVIOL-MASVIDAL**. Cura radicalmente el moquillo, viruela y mal de cuello.—Es la salvación de los Polluelos.—De venta en SORIA: Droguería de JOSÉ MORALE ORANTES, Collado, 6.  
 Representante general, para España: M. Nolla Poniente, 13, BARCELONA

**RETRATOS Grupos y paisajes**

Fotografía Rioja. Plaza de Aguirre, 1.—SORIA

**LÉASE EN 1.ª PLANA**

El estadiillo referente a Suscripciones, Anuncios y Comunicados en **Noticiero de Soria**. Las Suscripciones no pueden ser más económicas. El precio de los Anuncios lo mismo. Y en cuanto a los Comunicados, no se publicarán sino los que expresan las condiciones del estadiillo, lo que se advierte para que nadie se dé por ignorante. NOTA. No se devuelven los originales que se nos remitan, publíquense ó no en el Noticiero.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

**Manual del Practicante de Medicina**

Por el Dr. D. Felipe Sáenz de Centeno Inspector provincial de Sanidad por oposición, Profesor auxiliar por oposición encargado de la enseñanza oficial de la carrera de Practicantes en la Facultad de Medicina de Zaragoza, con un prólogo de Dr. don Ricardo Lozano Monzón, Catedrático por oposición de Patología y Clínica Quirúrgica.

Consta esta obra de dos grandes tomos a precio de 10 pesetas el primero y 13 el segundo.

Se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42.

**El Libro de las excavaciones de Numancia**

escrito por DON JOSÉ RAMÓN MELIDA Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas e individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia. Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soporaties del Collado, 42.

**OJO.**

En Bilbao, la Sociedad «Lamparas Incandescentes» aparta de Correos, 207, compra bombillas canadas de filamento carbón, pagándolas a 5 céntimos pieza. Hacen falta Agentes.

**IMPRENTA Y LIBRERIA DE Pascual P. Rioja.**

Collado, 42.—SORIA.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra. TODO POR 35 CÉNTIMOS.

**OBRA NUEVA**

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

**TALLER DE ENCUADERNACION**

de PASCUAL P. RIOJA

Collado, 42.—SORIA

En este Establecimiento se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Boletines Eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Libros de partidas, etc., etc., a precios sumamente económicos.

Collado, 42.—SORIA

438 **SAN**  
 moradores de San Andrés, más el decaimiento de esta les obligó a varios de ellos a buscar nuevos recursos en la guardería de ganados trashumantes; al par que los jóvenes en la emigración a los países americanos, en donde algunos han realizado sus esperanzas de mejor fortuna.  
 Dada la emigración esa de unos y otros, no puede extrañar que la mujer se vea precisada a sustituirlos en el cultivo agrícola; y aunque ha decaído mucho ese costumbre, todavía falta algo para que desaparezca.  
**San Andrés de San Pedro**, cuya escuela tiene de dotación anual 500 pesetas y 108'33 id. por retribuciones, corresponde al partido de Agreda, de la que dista seis leguas; al obispado de Calahorra, diez; a la Audiencia Territorial de Burgos, y a la Capitanía General de Zaragoza. Cinco leguas le separan de Soria, y comunica con ella por Castilfrío, Almajano y Renieblas.  
 Su terreno, enclavado entre los de Matasejún, Valtajeros, Castilfrío y El Collado, es de inferior calidad, con un pequeño monte de buenos pastos para los ganados, que constituyen la principal riqueza; pues las producciones agrícolas no pasan de la categoría de elementales, si bien se recolecta algo de trigo ameno de la cebada, avena y alberjones.  
 Préstale aguas potables al vecindario un riachuelo que se desliza de la sierra de Castilfrío, el cual no aprovecha para el riego, quizá porque en la mayor parte de nuestra Provincia no se ha hecho todavía bastante aprecio de la importancia hidrogeológica.  
 Según la estadística de 1900, suma 266 habitantes (36 más que en 1880), cuyas costumbres son tan modestas y frugales como las observan los conductores de ganados trashumantes y los que por necesidad emigran a extrañas zonas en busca de la ocupación que no encuentran en la propia.  
 Tiene iglesia parroquial, aneja de San Pedro Manrique, de construcción antigua y dedicada a Nuestra Señora, y una ermita en las inmediaciones del pueblo bajo la advocación de San Andrés.  
 Nada consta sobre la historia de este pueblo; mas indudablemente

439 **SAN**  
 te corrió parejas siempre con las de los Sampedranos que auxiliaron la repoblación agreda.  
**San Asenjo**, que solo reúne 53 habitantes y carece de escuela, corresponde al municipio de Espeja y, como éste, al partido del Burgo y obispado de Osma, de cuyo punto le separan cinco leguas; a la Capitanía General de Zaragoza, y a la Audiencia Territorial de Burgos.  
 Confina su término con los de Espesón, Espeja y Navas del Pinar (P. de Burgos) y dista de Soria once leguas, y se comunica con ella por Santa María de las Hoyas, Ueero, Avlagas, Fuentesantales, Abioncillo, Calatañazor, Villaciervos, Carbonera y Guimayo.  
 Como si no bastara su modestia para apesadumbrarlo, hállase situado al pie de la sierra de Costalago en un barranco húmedo, de reducida atmósfera y acaso responsable de las enfermedades intermitentes y de las fluxiones que con frecuencia padecen los habitantes.  
 Todo en este pueblo se exhibe humilde: espacio, términos, costumbres, producciones y riqueza; solamente sus montes han obtenido la excepción de estar regularmente poblados y relativamente surtidos de caza, ofreciendo a la vez diferentes manantiales de ricas aguas y buenos pastos para el ganado cabrio, vacuno y lanar.  
 Su parroquia, dedicada a Santo Domingo de Guzmán y sufragánea de Espeja, no ofrece cosa notable.  
**SAN BARTOLOME**, despoblado en la jurisdicción de Castilfrío.  
**San Esteban de Gormáz**, villa con 1.432 almas según el censo de 1900, las cuales adicionadas con las de sus agregados *Peñaja*, que reúne 228; *La Mata*, 65, y *la joven colonia Rasa*, 35, dan un total de 1.432 habitantes, cede sus límites con los de Quintanilla de Tres Barrios, Osma, Atauta, Aldea y Peñalba; pertenece al partido del Burgo y Obispado de Osma, distantes dos leguas; a la Audiencia Territorial de Burgos y a la Capitanía General de Zaragoza; con la Capital de la provincia se le interponen 69 kilómetros; comunicándose por carretera que toca en el dicho Burgo, Torralba, Valdeavillo, Villaciervos, Carbonera y Guimayo.

459 **SAN**  
 moradores de San Andrés, más el decaimiento de esta les obligó a varios de ellos a buscar nuevos recursos en la guardería de ganados trashumantes; al par que los jóvenes en la emigración a los países americanos, en donde algunos han realizado sus esperanzas de mejor fortuna.  
 Dada la emigración esa de unos y otros, no puede extrañar que la mujer se vea precisada a sustituirlos en el cultivo agrícola; y aunque ha decaído mucho ese costumbre, todavía falta algo para que desaparezca.  
**San Andrés de San Pedro**, cuya escuela tiene de dotación anual 500 pesetas y 108'33 id. por retribuciones, corresponde al partido de Agreda, de la que dista seis leguas; al obispado de Calahorra, diez; a la Audiencia Territorial de Burgos, y a la Capitanía General de Zaragoza. Cinco leguas le separan de Soria, y comunica con ella por Castilfrío, Almajano y Renieblas.  
 Su terreno, enclavado entre los de Matasejún, Valtajeros, Castilfrío y El Collado, es de inferior calidad, con un pequeño monte de buenos pastos para los ganados, que constituyen la principal riqueza; pues las producciones agrícolas no pasan de la categoría de elementales, si bien se recolecta algo de trigo ameno de la cebada, avena y alberjones.  
 Préstale aguas potables al vecindario un riachuelo que se desliza de la sierra de Castilfrío, el cual no aprovecha para el riego, quizá porque en la mayor parte de nuestra Provincia no se ha hecho todavía bastante aprecio de la importancia hidrogeológica.  
 Según la estadística de 1900, suma 266 habitantes (36 más que en 1880), cuyas costumbres son tan modestas y frugales como las observan los conductores de ganados trashumantes y los que por necesidad emigran a extrañas zonas en busca de la ocupación que no encuentran en la propia.  
 Tiene iglesia parroquial, aneja de San Pedro Manrique, de construcción antigua y dedicada a Nuestra Señora, y una ermita en las inmediaciones del pueblo bajo la advocación de San Andrés.  
 Nada consta sobre la historia de este pueblo; mas indudablemente